

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	46.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-2
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	a) Prácticum I en Grado en Ed. Infantil; b) Prácticum I y II y TFG en Grado en Ed. Primaria; c) Psicología de la Educación y del Desarrollo, Prácticum I y II y TFG en Grado de Pedagogía
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 03 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª MARIO DEL LIBANO MIRALLES	X	
Vocal	D/D.ª MARIA BEGOÑA MEDINA GOMEZ	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª MARIA GLORIA PEREZ DE ALBENIZ GARROTE	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª JUAN PABLO PIZARRO RUIZ	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª CRISTINA DI GIUSTO VALLE	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
DI GIUSTO VALLE
CRISTINA -
71659772Y
Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA - 71659772Y
Fecha: 2020.09.03 19:22:15 +02'00'

El/la Presidente/a,
DEL LIBANO MIRALLES
MARIO - 20467318D
Fdo.: MARIO DEL LIBANO MIRALLES

Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20467318D, givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
Fecha: 2020.09.04 08:19:14 +02'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 16



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		15
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	
	Másteres Criterios de aplicación del mismo:	
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	
	Becas Criterios de aplicación del mismo:	
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		20
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		20



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
Pérez Conde, María Luisa	No poseer la titulación requerida por el Área (Titulada en Psicología)



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Cibrian Cuezva, Raquel		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		30.58
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	30.58
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		4.95
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1.2
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		7.5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	4
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		43.03





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO) CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4 VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a Domingo Arroyo, Estefanía		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		32
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	23.7
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	8.3
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		11.25
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	11.25
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		44.25

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 16



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./^a González Cardero, Cristina		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		17.5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	17.5
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		5.5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	5
	Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		9.8
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	8
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1.8
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		32.8





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a Pascual Marijuan, Ralf		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		15
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	15
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		12.38
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4.58
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	7.8
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	4
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.96
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
	Otros méritos	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		47.38

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 16



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Robador González, María Asunción		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	65
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	3.65
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		12.45
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	8
	Otros cursos impartidos	0.7
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		4.12
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	3.12
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		81.57

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 16





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./^a Sáez Velasco, Sara		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		31.25
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	31.25
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		8.03
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	7.5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.03
	Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
	Otros méritos	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		59.28

ID DOCUMENTO: C8DBE7X1m0cTl3+Um7ttdVvXEius=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Sánchez Juaristi, Ainara		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		60
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	60
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6.5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	3
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1.5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		66.5





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Sevilla Ortega, Andrea		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		18.5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	18.5
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		7.75
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	4
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		10.5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	6
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	1
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	3.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		36.75



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Robador González, María Asunción	81.57
2º	Sánchez Juaristi, Ainara	66.5
3º	Sáez Velasco, Sara	59.28
4º	Pascual Marijuan, Ralf	47.38
5º	Domingo Arroyo, Estefanía	44.25
6º	Cibrian Cuezva, Raquel	43.03
7º	Sevilla Ortega, Andrea	36.75
8º	González Cardero, Cristina	32.8
9º		

El/La Secretario/a,
DI GIUSTO VALLE
CRISTINA -
71659772Y
 Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA - 71659772Y
 Fecha: 2020.09.03 19:22:43 +02'00'

El/La Presidente/a,
DEL LIBANO
MIRALLES MARIO -
20467318D
 Fdo.: MARIO DEL LIBANO MIRALLES

Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-20467318D, givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
 Fecha: 2020.09.04 08:43:58 +02'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 13 / 16



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	46.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-2
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	a) Prácticum I en Grado en Ed. Infantil; b) Prácticum I y II y TFG en Grado en Ed. Primaria; c) Psicología de la Educación y del Desarrollo, Prácticum I y II y TFG en Grado de Pedagogía. 46.4
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Robador González, María Asunción

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Sánchez Juaristi, Ainara
Suplente 2º	Sáez Velasco, Sara
Suplente 3º	Pascual Marijuan, Ralf
Suplente 4º	Domingo Arroyo, Estefanía
Suplente 5º	Cibrian Cuezva, Raquel
Suplente 6º	Sevilla Ortega, Andrea
Suplente 7º	González Cardero, Cristina

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 03 de septiembre de 2020

El Presidente,

**DEL LIBANO
MIRALLES MARIO
- 20467318D**

Firmado digitalmente por DEL LIBANO
MIRALLES MARIO - 20467318D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-20467318D,
givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO
MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES
MARIO - 20467318D
Fecha: 2020.09.04 08:44:40 +02'00'

Fdo.: MARIO DEL LIBANO MIRALLES,

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 14 / 16



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.4**

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	46.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-2
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	a) Prácticum I en Grado en Ed. Infantil; b) Prácticum I y II y TFG en Grado en Ed. Primaria; c) Psicología de la Educación y del Desarrollo, Prácticum I y II y TFG en Grado de Pedagogía. 46.4
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 03 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª Robador González, María Asunción
2º	D./ª Sánchez Juaristi, Ainara
3º	D./ª Sáez Velasco, Sara
4º	D./ª Pascual Maríjuan, Ralf
5º	D./ª Domingo Arroyo, Estefanía
6º	D./ª Cibrian Cuezva, Raquel
7º	D./ª Sevilla Ortega, Andrea
8º	D./ª González Cardero, Cristina

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 03 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,

DI GIUSTO VALLE
CRISTINA -
71659772Y

Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

Firmado digitalmente por DI
GIUSTO VALLE CRISTINA -
71659772Y
Fecha: 2020.09.03 19:22:58
+02'00'

El/La Presidente/a,

DEL LIBANO
MIRALLES MARIO
- 20467318D

Fdo.: MARIO DEL LIBANO MIRALLES

Firmado digitalmente por DEL LIBANO
MIRALLES MARIO - 20467318D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-20467318D,
givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO
MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO
- 20467318D
Fecha: 2020.09.04 08:45:19 +02'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 15 / 16



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO N° 46 PLAZA 46.4**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	46.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIE-PSE-PA-2
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	a) Prácticum I en Grado en Ed. Infantil; b) Prácticum I y II y TFG en Grado en Ed. Primaria; c) Psicología de la Educación y del Desarrollo, Prácticum I y II y TFG en Grado de Pedagogía. 46.4
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, 03 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,
DI GIUSTO VALLE
CRISTINA -
71659772Y
Fdo.: CRISTINA DI GIUSTO VALLE

Firmado digitalmente por DI GIUSTO VALLE CRISTINA - 71659772Y
Fecha: 2020.09.03 19:23:13 +02'00'

El/La Presidente/a,
DEL LIBANO
MIRALLES MARIO -
20467318D
Fdo.: MARIO DEL LIBANO MIRALLES

Firmado digitalmente por DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-20467318D, givenName=MARIO, sn=DEL LIBANO MIRALLES, cn=DEL LIBANO MIRALLES MARIO - 20467318D
Fecha: 2020.09.04 08:47:09 +02'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 16 / 16





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 11:53:15
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	04-09-2020 07:47:09
DI GIUSTO VALLE CRISTINA	03-09-2020 18:22:15
DI GIUSTO VALLE CRISTINA	03-09-2020 18:22:43
DI GIUSTO VALLE CRISTINA	03-09-2020 18:22:58
DI GIUSTO VALLE CRISTINA	03-09-2020 18:23:13
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	04-09-2020 07:19:14
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	04-09-2020 07:43:58
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	04-09-2020 07:44:40
DEL LIBANO MIRALLES MARIO	04-09-2020 07:45:19